

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

56066 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación pública para el servicio de gestión integral de la Residencia para Personas Mayores Dependientes de Orihuela (Alicante).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77, torre 3, Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - 4) Teléfono: 961 247 453.
 - 5) Telefax: 961 247 431.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de noviembre de 2016.
 - d) Número de expediente: CNMY16/18-18/34.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de gestión integral de la Residencia para Personas Mayores Dependientes de Orihuela (Alicante).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Partida de Espeñetes, s/n,
 - 2) Localidad y código postal: Orihuela. 03300.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución será de un máximo de dos años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Se estima como fecha de inicio el día 1 de diciembre de 2016, finalizando en todo caso el 30 de noviembre de 2018.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8 Servicios Sociales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:
 - 1.- Proyecto de Gestión (máximo 40 puntos).
 - 2.- Proyecto de mantenimiento (máximo 5 puntos).- Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas:

- 1.- Proposición económica (máximo 36 puntos).
- 2.- Servicios adicionales al Pliego y opcionales para la persona usuaria, a los que se comprometa la empresa licitadora mediante declaración responsable (máximo 15 puntos).
- 3.- Mejoras que oferten las empresas licitadoras (máximo 4 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 9.552.497,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4.755.967,68 euros. Importe total: 4.946.026,56 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el artículo 75, letra a), del TRLCSP, es decir, mediante una declaración responsable sobre el volumen anual de negocios de los tres últimos años concluidos que, en el conjunto de los tres años sea, como mínimo, igual al importe del presupuesto máximo de licitación del contrato. La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse según lo establecido en el artículo 78, letra a), del TRLCSP, mediante la experiencia aportada por la empresa y por los profesionales en atención residencial a personas mayores y otros servicios relacionados con el ámbito socio-sanitario, concretamente mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa en los últimos cinco años, cuyo importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución alcance como mínimo el 50 % del presupuesto máximo de licitación del contrato, y que incluya importes, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Por tratarse de un servicio de asistencia social con alojamiento, de conformidad con lo previsto en el art. 67.7.b) del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se tendrán en cuenta la acreditación de servicios que estén justificados e incluidos dentro de la clasificación 85 del CPV como "Servicios de salud y asistencia social".
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de noviembre de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77, torre 4, Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77, torre 3, Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - c) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - d) Fecha y hora: 9 de diciembre. 13:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de octubre de 2016.

Valencia, 20 de octubre de 2016.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736, de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

ID: A160077832-1